



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES



CENSO DE CENTROS RESIDENCIALES DE SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA. Año 2022

Identificación del centro

Nombre del centro

CIF del centro

Dirección completa

Código Postal

Municipio

Provincia

Teléfono 1

Teléfono 2

E-mail

Entidad titular

CIF Titular

Entidad de Gestión

CIF gestión

Latitud Geolocalización

Longitud Geolocalización

**Persona de contacto a quien dirigirse, en caso necesario, para
consultas, aclaraciones o modificaciones sobre este cuestionario.**

Sr. D./Sra. Dña.: _____

Cargo que ocupa en el centro: _____

Teléfono : _____

E- mail: _____

Página web del centro _____

Naturaleza, características y finalidad

Este cuestionario se dirige a los centros residenciales de servicios sociales de toda España, tanto de titularidad pública como privada, y de gestión pública y privada. Su finalidad es conocer las características generales funcionamiento y organización de los centros, así como de los servicios que prestan.

Estadística de cumplimiento obligatoria

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparadas por él, los datos personales que obtengan los servicios estadísticos, tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989 (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

La ley 4/1990 establece la **Obligación de facilitar los datos** que se soliciten para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, residentes en España (art.10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, **deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo** a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art.10.2 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, **será sancionado** de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art.48.1 de la LFEP).

Instrucciones generales

Unidad de información: Centros Residenciales dirigidos a personas mayores y a personas con discapacidad.

Periodo de referencia: los datos deben referirse **al año 2022**.

A. Datos generales del centro

A.1 Tipo de centro

Señale el recuadro correspondiente

- Centro residencial de personas mayores _____
- Centro residencial de personas con discapacidad _____
- Otro tipo de centro residencial _____

A.2 Modelo de gestión

Señale el recuadro correspondiente

- Titularidad pública y gestión privada con lucro _____
- Titularidad pública y gestión privada sin lucro _____
- Titularidad y gestión pública _____
- Titularidad y gestión privada con lucro _____
- Titularidad y gestión privada sin lucro _____

B. Dotación de plazas residenciales y habitaciones

1.- Número total de **plazas permanentes** _____

Hombres

Mujeres

1.1.- Número total de usuarios residentes permanentes _____

2. - Número total de **plazas temporales** _____

Hombres

Mujeres

2.1.- N° total de usuarios temporales _____

3. Número de residentes empadronados en el centro

Hombres

Mujeres

4. ¿El centro ofrece otros servicios de proximidad?

SI

NO

Centro de Día

Otros Servicios

5. ¿Dispone el centro de habitaciones de **uso individual**?

SI

NO

N° de habitaciones:

6. ¿Dispone el centro de habitaciones de **uso doble**?

SI

NO

N° de habitaciones:

7. ¿Dispone el centro de habitaciones **triples o de más personas**?

SI

NO

N° de habitaciones:

E. Datos del personal

	Hombres	Mujeres
1. Número total del personal de plantilla	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
2. Número total de personal subcontratado	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

Personal del centro por niveles de atención (plantilla y subcontratado)

	A tiempo parcial		A tiempo completo	
PERSONAL DE ATENCIÓN INDIRECTA (Dirección, Gerencia, administración, limpieza, seguridad, mantenimiento, etc)				
PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA DE PRIMER NIVEL (Cuidadores o gerocultores)				
PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA DE SEGUNDO NIVEL (Médica/o, Enfermeros/as, Trabajador/a social, Fisioterapeuta, Terapeuta ocupacional , Psicólogo/a, etc)				